



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXII

Martes, 15 de junio de 1965

Núm. 135

Depósito Legal: Z, núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Im-
BOLET-
Lambre.

Las
dad, de
damente
semestre.

cales y Secretarios reciban este
un ejemplar en el sitio de cos-
bo del siguiente.

go su más estrecha responsabili-
BOLETIN, coleccionados ordena-
que deberá verificarse al final de cada

SECCION TERCERA

Núm. 2.975

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Esta Excma. Diputación Provincial celebrará sesión ordinaria del Pleno el día 18 del actual, a las diecinueve horas treinta minutos.

Lo que se publica en este periódico oficial para general conocimiento.

Zaragoza, 8 de junio de 1965. — El Presidente, Antonio Zubiri.

sión de una plaza de ayudante de pintor acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio el día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia en el lugar y hora que oportunamente se anunciará.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Zaragoza, 3 de junio de 1965. — El Presidente del Tribunal, Tomás Colás Minguillón.

Inmorta Ciudad de Zaragoza, 5 de junio de 1965.— El Secretario de Gobierno, Gonzalo González y González. El Presidente, Alfredo García - Tenorio y Sanmiguel.

Núm. 2.978

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente edicto se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto recurso contencioso - administrativo número 78 de 1965, promovido por doña Juana Sánchez Garde contra resolución del Tribunal Económico - Administrativo Provincial de Zaragoza, de 30 de enero de 1965, que desestimó la reclamación n.º 653 de 1963 formulada por la recurrente contra liquidación girada por la Jefatura Provincial de Sanidad por el concepto de tasas y exacciones parafiscales.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 9 de junio de 1965.— El Secretario, José Oliván.— V.º B.º: El Presidente, José Trujillo.

SECCION QUINTA

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Núm. 2.976

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provisión de tres plazas de matarife acordó señalar como fecha para la realización del primer ejercicio el día siguiente hábil al en que se cumplan quince, también hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en el lugar y hora que oportunamente se anunciará.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados

Zaragoza, 3 de junio de 1965. — El Presidente del Tribunal, Alfredo Collados Vicente.

Núm. 2.977

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición para la provi-

Núm. 2.974

PRESIDENCIA

Concurso

De conformidad con lo dispuesto en el art. 67 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, se anuncia a concurso la provisión de los cargos de la Justicia municipal que se detallarán, actualmente vacantes por los motivos que igualmente se expresarán, a fin de que durante el plazo de treinta días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Zaragoza, puedan los aspirantes a los mismos presentar solicitudes, documentadas, ante los correspondientes Juzgados de primera instancia e instrucción.

1.º Juez sustituto de paz de Escó (Sos del Rey Católico), por fallecimiento de su anterior titular, don Gerardo Escobar Marraco.

Núm. 2.973

Distrito Minero

Relación de las operaciones que se han de practicar por el personal facultativo de este Distrito en los días y términos municipales que se expresan en la misma, empezando en el día señalado o en cualquiera de los siete días siguientes.

Término municipal: Herrera de los Navarros. Día: 24 de junio de 1965. Nombre de la mina y número del expediente: "San Fernando", n.º 2.309. Interesados: Manuel Lozano Blanco y Teófilo Mastral Artigas. Operación: Demarcación. Minas colindantes: Ninguna.

Término municipal: Morata de Jalón. Día: 25 de junio de 1965. Nombre de la mina y número del expediente: "Victoria", número 2.310. Interesados: Pedro Ramos Fernández y José-Antonio Navarro Bayo. Operación: Demarcación Minas colindantes: Ninguna.

Zaragoza, 8 de junio de 1965.— El Inspector general, Jefe del Distrito Minero, Santiago Baselga.

SECCION SEXTA

Núm. 2.980

CALATAYUD

Oposición restringida a determinadas plazas de servicios especiales

La Comisión permanente de este Excmo. Ayuntamiento, reunida en sesión ordinaria el día 8 del actual, adopta las siguientes resoluciones relacionadas con la oposición restringida que se encuentra convocada para cubrir determinadas plazas comprendidas en el grupo C, servicios especiales, de la Plantilla general de funcionarios:

1. Admisión de aspirantes: Conductor, D. José Casado Gómez. Capataz encargado de Brigada, D. Angel Alvaro Lázaro. Jardinero encargado servicio, D. Domingo Tello Henar. Guardia municipal. No se ha formulado ninguna solicitud.

2. Excluidos: Ninguno.

3. Rectificaciones de la convocatoria: Grado retributivo.

Se rectifica error de hecho padecido en la publicación efectuada en el "Boletín Oficial" de la provincia número 14, del 19 de enero del año actual, en cuanto al grado retributivo de las plazas de conductor y de ca-

patas encargado de Brigada, que es el 5 de la escala fijada por la Ley de 20 de julio de 1963, en lugar del 6, con que erróneamente, fue publicado en el expresado periódico oficial.

Anulación de plaza

Habiéndose comprobado que la plaza de mecánico conductor, que lleva el desempeño de encargado de Parque, que se encuentra cubierta en propiedad, se anula el acuerdo y anuncio de ampliación dispuesto por acuerdo de esta Comisión permanente de 6 de abril último, que fue publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número 92, de fecha de 29 del mismo mes.

Calatayud, 10 de junio de 1965.— El Secretario general, José-Antonio Martín Fernández.

Núm. 2.970

MORATA DE JALON

El Alcalde-Presidente de dicho Ayuntamiento:

Hace saber: Que el Ayuntamiento de esta localidad, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de mayo próximo pasado, acordó establecer la prestación personal y de transportes para nutrir el presupuesto extraordinario que ha de financiar las obras de construcción de un nuevo matadero municipal.

Lo que se pone en conocimiento del público para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones contra dicho acuerdo.

Morata de Jalón, 10 de junio de 1965. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Juzgados de Primera Instancia**

Núm. 2.948

JUZGADO NUM. 1**Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado-Juez de instrucción del Juzgado número 1 de esta capital en el sumario que se instruye con el número 323 de 1965, cados por las sustracciones que a Con-Villalba Tremps y otro, se cita por medio de la presente a los perjudicados por las sustracciones que a continuación se dirán y cuyos nombres y domicilios se desconocen, para que en el término de cinco días, a contar de la inserción de la presente en el

"Boletín Oficial" de esta provincia, comparezcan en este Juzgado a fin de prestar declaración como tales perjudicados y para ofrecerles las acciones del procedimiento conforme al artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Dichas sustracciones son las siguientes:

Una máquina fotográfica del interior de una cartera de moto "Vespa", aparcada en las proximidades del Mercado central.

Un cuchillo de monte de un automóvil aparcado en la plaza del Justicia.

Unas gafas de sol y tres puros de un camión aparcado en las proximidades de la Feria de Muestras.

Unas gafas de sol, una linterna plana y una bujía de un coche aparcado en la carretera de Logroño.

Una camisa, de una furgoneta matricula Barcelona en el paseo Eche-garay y Caballero.

Una máquina eléctrica de afeitar de un coche "Dauphine" en el mismo sitio.

Un cartón de tabaco "Ducados", una máquina fotográfica "Werlisa - 1" y una sortija, al parecer de oro, de un autobús aparcado en el parque Primo de Rivera.

Se advierte a dichos perjudicados que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Zaragoza a siete de junio de mil novecientos sesenta y cinco. — El Secretario, Luis Márquez.

Núm. 2.961

JUZGADO NUM. 4

D. Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en este Juzgado y al número 97 de 1964 se tramita expediente para la declaración de herederos "ab intestato" de don Mariano Ramón Urzainqui, natural de Vive del Río y fallecido en Méjico, en estado de viudo, el día 25 de abril de 1962, sin descendencia y sin testar, cuya declaración de herederos se solicita en favor de sus sobrinas doña Estrella y doña María-Luisa Ramón Lacave.

Por el presente se llama a los que se crean con igual o mejor derecho que los interesados a fin de que dentro de treinta días comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a veinticinco de mayo de mil novecientos sesenta y cinco. — El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, Vicente Herce.

Núm. 2.930

JUZGADO NUM. 2

Don Joaquín Cereceda Marquinez, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio ejecutivo número 81 de 1965, instado por don Pedro González Veguillas, representado por el Procurador don Marcial-José Bibián, contra don José-Antonio Lacruz Monge, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, con la rebaja del 25 %, un automóvil "Gogomóvil", matrícula Z-38.179. Tasado en 45.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar, en la sala-audiencia de este Juzgado, el día 5 de julio próximo, a las doce de su mañana, observándose en la misma las prevenciones legales consignadas en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia de 4 de mayo último.

Dado en Zaragoza a cuatro de junio de mil novecientos sesenta y cinco.— El Juez, Joaquín Cereceda.—El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 2.950

JUZGADO NUM. 4

Don Luis Arrazola García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 4 de esta ciudad;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado a instancia de "Doria y Cia.", S. L., representada por el Procurador señor Peiré, contra Doroteo Uruñuela y Purificación Somalo, he acordado sacar a la venta en pública segunda subasta los bienes embargados a los demandados, señalando para ello la audiencia del día 20 de julio actual, a las diez horas:

Finca rústica en término de Baños de Río Tobia (Toledo), término "La Aliaga", en el polígono cuarto, parcela 879, de 19 áreas 33 centiáreas. Tasada en 3.750 pesetas.

Finca rústica en término de "Baños", polígono quinto, parcela 176, término "Las Navas", de 8 áreas 99 centiáreas. Tasada en 3.375 pesetas.

Otra finca en igual término, polígono uno, parcela 357, término "Pendullán", de 20 áreas 47 centiáreas. Tasada en 4.500 pesetas.

Otra finca en el mismo término, polígono quinto, parcela 760, término "La Vallejada", de 15 áreas 89 centiáreas. Tasada en 3.750 pesetas.

Mitad de una casa sita en Baños de Río Tobia, destinada a casa habitación, con sereno, que mide la primera 160 metros cuadrados, y el segundo, 165 metros cuadrados y que linda: derecha entrando, con Flora Somarlo, siguiendo Víctor Martínez, y espalda, otros edificios. Tasada en 18.750 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en el Juzgado el 10 por 100 de la valoración; que no pueden hacerse posturas inferiores a los dos tercios de la misma, y que los títulos de propiedad y certificación de cargas se hallan de manifiesto en Secretaría.

Dado en Zaragoza a dos de junio de mil novecientos sesenta y cinco.— El Juez, Luis Arrazola García. — El Secretario, José Esteve.

Núm. 2.969

ATECA

Don Rafael Villamana Arbán, accidental Juez de primera instancia de la villa de Ateca y su partido;

Hago saber: Que en resolución del día de la fecha, dictada en los autos de juicio de menor cuantía número 28 de 1963, seguidos en este Juzgado a instancia del Procurador don Valentín Florén Alcalde, en representación de don Emiliano Lavilla Jaime, como Presidente de la Comunidad de Regantes del Río Piedra, de Monterde, contra don Antonio Urbano Baras y otros, sobre reclamación de cantidad (cuantía 13.334'60 pesetas), he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por el precio de tasación y término de veinte días, la siguiente finca rústica embargada a los demandados:

Huerta de regadío, sita en el pago o paraje de "Enterrerios", del término municipal de Monterde, compuesta de tres parcelas, a), b) y c), que entre la parcela a) y b) atraviesa un canal de riego que sirve de fuerza motriz a la parcela c), constituida por un edificio central eléctrica que forma la parcela c) del polígono 13 del término municipal de Monterde, y que constituyen las tres parcelas una sola unidad; lindante: al Norte, con propiedad de Emiliano Lavilla Jaime; al Sur, con la iglesia de San Miguel, de la Granja de Llumès; al Este, con el río Piedra, y al Oeste, también con el río Piedra. La extensión superficial de las tres parcelas, en su totalidad, es de 34 áreas 20 cen-

tiáreas y de una riqueza imponible de 434'61 pesetas. Valorado todo ello en la suma total de 69.500 pesetas.

El remate tendrá lugar, en la sala de audiencia de este Juzgado, el día 21 del próximo mes de julio, a las doce horas de su mañana, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, debiendo consignar previamente los que deseen tomar parte en la subasta, en la Mesa del Juzgado, o en establecimiento público designado al efecto, el 10 por 100 del valor efectivo de los bienes embargados, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate en calidad de ceder a un tercero, y previniéndose, además, que los bienes se sacan a subasta sin suplir previamente la falta de títulos, por lo que se estará a lo prevenido al respecto en el párrafo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en su párrafo segundo.

Dado en Ateca a diez de junio de mil novecientos sesenta y cinco.— El Juez de primera instancia accidental, Rafael Villamana Arbán.— El Secretario judicial, (ilegible).

Núm. 2.981

CASPE

Don José Fernando Martínez - Sapiña y Montero, Juez de primera instancia de la ciudad de Caspe y su partido;

Por el presente edicto se hace saber: Que en este Juzgado se tramita juicio ejecutivo a instancia del Procurador señor Gracia, en reclamación de cantidad, y por resolución del día de hoy se ha acordado publicar el presente anunciando la venta en pública subasta, propiedad del deudor, y bajo las condiciones siguientes:

Los bienes a subastar son:

Rústica.— Pieza de tierra sita en este término municipal de Caspe, partida de "Forcaballei", de extensión 7 áreas 10 centiáreas, polígono 35, parcela 47, regadío, y cuyos linderos son: Norte, Antonio Arpal; Sur, Victoria Cirac Lorén; Este, riego, y Oeste, con camino del Torrejón. Valorada en la suma de 4.550 pesetas.

Otra rústica.— Pieza de tierra sita en este término de Caspe, partida de "Forcaballei", de una extensión de 73 áreas 40 centiáreas, regadío, polígono 35, parcela 48, cuyos linderos son: Norte, Antonio Arpal Vallés; Sur, Victoriana Cirac Lorén; Este, con riego, y por el Oeste, con camino de Torrejón. Valorada en la suma de 47.450 pesetas.

La subasta tendrá lugar bajo las siguientes condiciones:

1.ª Se celebrará en la sala-audien-
cia de este Juzgado el día 20 de ju-
lio próximo, a las once horas, sien-
do requisito indispensable el prestar
una fianza del 10 por 100 del tipo de
tasación, sin cuyo requisito no se po-
drá tomar parte en el indicado acto.

2.ª No se admitirán posturas que
no cubran las dos terceras partes del
expresado tipo.

3.ª La adjudicación se hará con
facultad de transmitir a tercero to-
dos o parte de los bienes, y se sujeta-
rá a todas las otras condiciones lega-
les.

4.ª Los autos están de manifiesto
en Secretaría para todo aquel a quien
interese.

Dado en Caspe a ocho de junio de
mil novecientos sesenta y cinco.— El
Juez, José Fernando Martínez.— El
Secretario del Juzgado, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 2.960

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez ti-
tular del Juzgado municipal núme-
ro 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del
crédito y costas del juicio de cogni-
ción número 488 del año 1963, que
se sigue en este Juzgado a instancia
de don Domingo Rubio Delpón, re-
presentado por el Letrado señor Peco
Asín, contra don Pablo Simón Bria,
vecino de esta ciudad, sobre reclama-
ción de pesetas, he acordado sacar a
la venta en pública y tercera subasta
los bienes reseñados en el edicto nú-
mero 2.162, publicado en el "Boletín
Oficial" de esta provincia número 99,
de fecha 3 de mayo de 1965.

Para cuyo acto de subasta, que
tendrá lugar en este Juzgado (sito
en Predicadores, 56, segundo), he se-
ñalado el día 30 del actual, a las
once, previniéndose: Que para poder
tomar parte en la subasta deberán
los licitadores exhibir documento de
identidad que acredite su personali-
dad y consignar previamente en la

Mesa del Juzgado el 10 por 100 del
precio de tasación; que no se admi-
tirá postura que no cubra, por lo
menos, las dos terceras partes del
precio que sirve de tipo a esta su-
basta, y que la presente subasta se
celebrará sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a cuatro de ju-
nio de mil novecientos sesenta y cin-
co. — El Juez, Rogelio Gállego Moré.
P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 2.957

COMUNIDAD DE REGANTES
DE LOS TERMINOS
DE LA ALMOLTILLA
Y MIRALBUENO EL VIEJO

Junta general ordinaria

De conformidad con lo dispuesto
en los artículos 44 y 47 del Regla-
mento se convoca a Junta general
ordinaria que tendrá lugar en la Ca-
sa Consistorial de esta ciudad, el día
27 de los corrientes, a las diez y me-
dia de la mañana en primera convo-
catoria o a las once en segunda, para
tratar de cuanto se determina en el
artículo 53 de las Ordenanzas de esta
Comunidad de Regantes.

Las cuentas de 1964 estarán ex-
puestas, en el domicilio social, desde
esta fecha hasta la de celebración de
la junta general.

Lo que se hace público por medio
del presente a todos los herederos a
los efectos consiguientes.

Zaragoza, 4 de junio de 1965.—El
Presidente, Ignacio Alcalde.

Núm. 2.958

COMUNIDAD DE REGANTES
DEL "TERMINO DE ALFAZ"

Junta general ordinaria

Se convoca a la reglamentaria Jun-
ta general de herederos, que se ce-
lebrará en la Casa Consistorial de esta
ciudad el día 27 de los corrientes, a
las nueve y media de la mañana en

primera convocatoria o a las diez en
segunda, para tratar de asuntos re-
lacionados en los artículos 52 y 53 de
las Ordenanzas de esta Comunidad.

Zaragoza, 5 de junio de 1965.—El
Presidente, Luis Lucia.

Núm. 2.965

JUNTA DE ADQUISICIONES
Y ENAJENACIONES
DE LA QUINTA REGION MILITAR

Expediente A-14-65

A las diez horas del día 28 de julio
de 1965 se reunirá esta Junta en los
locales que ocupa (castillo de la Alja-
feria, pabellón A, segundo izquierda,
Zaragoza), para la adquisición de
21.151'39 quintales métricos de paja-
pienso, por subasta, para cubrir las
necesidades de esta Región durante el
segundo semestre del año 1965, más
sesenta días de repuesto, en los Esta-
blecimientos de Intendencia que a
continuación se detallan:

Establecimientos de Intendencia

Almacén Regional Intendencia de
Zaragoza: 12.209'19 quintales métri-
cos.

Depósito Intendencia de Canfranc:
326'96 quintales métricos.

Depósito Intendencia de Jaca: quin-
tales métricos 5.375'08.

Depósito Intendencia de Huesca:
3.240'16 quintales métricos.

El precio limite será reservado.

Las ofertas se presentarán en tri-
plicado ejemplar, bajo pliego cerra-
do y lacrado, acompañadas de los
documentos reglamentarios, a la ho-
ra señalada y durante el periodo de
treinta minutos, pudiéndose hacer
por la totalidad de cada plaza o en
lotes no inferiores a 100 quintales
métricos.

Los pliegos de condiciones técni-
cas y legales, así como el modelo de
proposición, pueden examinarse en
la Secretaría de esta Junta, todos
los días hábiles, de once a trece
horas.

El importe de este anuncio será
por cuenta de los adjudicatarios.

Zaragoza, 9 de junio de 1965.

PRECIO DE INSERCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.
Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que
no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 10 pesetas por línea o fracción; en
la "Parte no oficial", 14 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	115 pesetas
Semestre	220 "
Año	400 "
Especial para Ayuntamientos: Año .	350 "

Número suelto: 3 pesetas año corriente, y 5 pesetas los de años an-
teriores.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones